



DECRETO N° 4097/

LAJA, diciembre 30 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2846 del 28.09.11 que designa a la Srta. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca, en calidad de asistente técnico educación diferencial en reemplazo en la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca.
- 4.- Finiquito de la trabajadora.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Nathalie Steffani Muñoz Mundaca**
RUT : 17.451.351-1
Fecha : desde el 01 de enero del 2012
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PCM/A/IR/lrc *30/12/11



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 53430